



BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
· FUNDADAS EN 1890 ·

+Teatro con Diamante



Colaboran:



Logroño



HOTEL
GRAN VÍA



Con tu participación ayudas a:



XII EDICIÓN +TEATRO CON DIAMANTE

Teatro corto en sesión continua

Bodegas Franco-Españolas convoca la XII Edición de + Teatro con Diamante, el único certamen de teatro corto en sesión continua representado íntegramente en una bodega centenaria.

Trás el éxito de ediciones anteriores, este concurso se ha convertido en un referente del microteatro nacional, ofreciendo un escaparate único a compañías de teatro tanto profesionales, como amateurs, sin límite de edad.

Desde el 1 de marzo hasta el 12 de abril de 2025 todas aquellas compañías de teatro interesadas en participar, podrán enviar sus propuestas. El anuncio de los 5 finalistas se hará el 22 de abril de 2025.

El vino Diamante actuará como hilo conductor de 5 obras de teatro corto los próximos 22, 23 y 24 de mayo de 2025, donde las salas de depósitos, barricas y botelleros se convertirán en escenario, congregando a más de 500 espectadores que, con sus votos elegirán a la compañía ganadora.

Este certamen de teatro corto es una de las actividades eje de la agenda cultural de Bodegas Franco-Españolas, entre las que destacan El Cine de Verano, Hallowine y Vino y Moda. El objetivo de la bodega es promover y apoyar el teatro, la música y el arte en general a través de la cultura del vino.

La privilegiada ubicación de la bodega, muy próxima a pie del Casco Antiguo de Logroño, el valor histórico de su edificio centenario y el prestigio de sus vinos Bordón y Diamante favorecen la llegada de un público cada vez más fiel.



BASES DE PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO

Bodegas Franco-Españolas Vino y Experiencias SLU, con domicilio en C\ Cabo Noval, 2, 26009. Logroño, La Rioja, España y CIF B 26112714. (en adelante, la Bodega) convoca el Dúo Décimo Concurso de teatro corto "+ Teatro... con Diamante". Una actividad que se enmarca en el ciclo de actividades organizadas por la Bodega para ofrecer una inmersión en el mundo del vino a través del arte y de la cultura. Con este concurso se pretende fomentar la creatividad dramática a partir del universo del vino.

Las fases del concurso serán las siguientes:

- **Hasta el 12 de abril de 2025**– Presentación de las obras a concurso.
- **Del 13 de abril al 21 de abril de 2025** – Selección por parte de la Bodega de las obras finalistas, con un máximo de 5 obras.
- **El 22 de abril de 2025** la bodega hará pública la selección de obras finalistas.
- **Los días 22, 23 y 24 de mayo de 2025:** Los 5 finalistas representarán sus obras un máximo 6 veces cada día, representaciones en las que el público asistente valorará las obras. La obra mejor valorada será la ganadora. Las representaciones se realizarán en Bodegas Franco-Españolas, sita en C\ Cabo Noval 2, 26009 Logroño (La Rioja).
- **El Sábado 24 de mayo de 2025**, después de las representaciones y del recuento de valoraciones, se entregarán los premios del certamen.

La información oficial sobre el Concurso de teatro Corto se realizará a través la página Web www.francoespanolas.com, pudiendo utilizar además, otros medios para su difusión.

La presentación de las obras a este concurso implica la total aceptación de las siguientes bases:

1.- PARTICIPANTES.-

Podrán participar todas aquellas personas físicas o jurídicas que lo deseen, profesionales o aficionados al mundo del teatro, sin límite de edad.

2.- TEMA.-

El tema del concurso será libre, pero el vino Diamante debe estar presente en alguna de las partes del texto, incluyendo entre los elementos de atrezzo una botella de vino "Diamante".

3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SU REPRESENTACIÓN.-

La representación de las obras tendrá una duración mínima de 10 minutos, y máxima de 15 minutos.

El espacio para la representación de las obras es limitado debiendo adecuar las representaciones al mismo (aproximadamente ocho metros cuadrados), con lo que se recomienda un máximo de 3 actores y sencillez en el decorado. Se descartarán todas aquellas obras que no cumplan el requisito de duración. El número recomendado de público por representación será de 30 personas. Las obras deberán incluir un título y estarán escritas en castellano.

Los textos deberán ser originales y pueden haberse presentado previamente en otro certamen o concurso.

4.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.-

Las obras se presentarán en formato vídeo y se subirán a internet indicando el link en el formulario de inscripción que se encontrará en: www.francoespanolas.com/concurso-de-teatro-corto/.

El video podrá ser grabado con cualquier dispositivo electrónico, incluido teléfono móvil, o cámara de fotos, no es necesario que sea un video profesional.

Se puede hacer llegar el video a través de un link (de youtube, dropbox, google drive, vimeo...), nunca el video directamente como adjunto en el formulario de inscripción que se encontrará en la web: www.francoespanolas.com/concurso-de-teatro-corto/

Si surge algún problema, duda o cuestión, se enviará un correo electrónico a la siguiente dirección: enoturismo@francoespanolas.com. El mensaje deberá titularse: CONCURSO DE TEATRO CORTO BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS. Si el mensaje no lleva ese asunto es susceptible de no recibir respuesta.

Los grupos de teatro deberán incluir, junto a las obras, el nombre del grupo de teatro (si lo hubiera), el nombre y apellidos de sus integrantes, así como el número de teléfono de los mismos y una dirección de correo electrónico. Esta información se completará en la página web donde se sube el vídeo (www.francoespanolas.com/concurso-de-teatro-corto/). La información que se solicitará será la siguiente:

- Nombre del grupo de teatro
- Título de la obra
- Nombre del Director
- Nombre del guionista
- Nombre de los actores
- Nombre representante o persona de contacto del grupo (con quien contactaremos)
- Teléfono de contacto
- Email de contacto

Bodegas Franco Españolas Vino y Experiencias SLU confirmará por correo electrónico, a la dirección de correo electrónico facilitada, que se recibió la información, la recepción del vídeo, así como de los datos.

Cada grupo de teatro, entendiendo grupo a partir de un integrante, podrá presentar un máximo de dos obras, aunque sólo podrá ser finalista una por grupo. No se admitirán correcciones posteriores al envío de los trabajos.

Las obras seleccionadas, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado. La modificación sin autorización de la Bodega, de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado, puede ser causa de descalificación, así como la supresión o cambio de actores o actrices participantes, según la documentación recibida en la solicitud de participación.

5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.-

Entrarán en concurso las obras presentadas hasta el 12 de abril de 2025 a las 23:59. No se admitirá ninguna obra enviada fuera de plazo.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS VINO Y EXPERIENCIAS SLU se reserva el derecho a cancelar el Concurso o a declararlo desierto en caso de que no haya, a su juicio, suficientes participantes. En esta circunstancia, lo comunicaría a través de su página web.



6.- PREPARACIÓN Y CELEBRACIÓN.-

Entre 13 de abril y el 21 de abril de 2025 Bodegas Franco Españolas seleccionará las obras finalistas, con un máximo de 5 obras seleccionadas, que serán representadas.

Las obras finalistas elegidas por la Bodega serán las que se representen en Bodegas Franco-Españolas, sita en C\ Cabo Noval 2, 26009 Logroño (La Rioja), los días 22, 23 y 24 de mayo de 2025, y será el público que acuda el que elija, a través de sus valoraciones, que obra resulta la ganadora. En caso de que dos obras obtengan la misma valoración ganará la que haya tenido más público o más valoraciones. En caso de que haya empate, será Bodegas Franco - Españolas quien decida la obra ganadora.

Asimismo, la Bodega se reserva el derecho de cancelar el certamen o incorporar a otra compañía (respetando el orden de calificación de la primera fase) en caso de que alguna compañía de las finalistas no pueda presentar su obra por razones de salud o imposibilidad de desplazamiento en las fechas fijadas. El objetivo es garantizar la calidad cultural del evento y ofrecer una experiencia plena a los espectadores.

Las obras finalistas se representarán un máximo de 6 veces al día, cada uno de los días de representación. Los días y horarios de representación serán marcados por la Bodega. El no realizar una de las representaciones por decisión del grupo de teatro conllevará su anulación como finalista, y por tanto no podrá optar a los premios.

La Bodega facilitará una habitación doble para cada uno de los grupos finalistas para los días de representación, así como comidas y cenas para dichos días, no incluyendo los gastos de viaje (kilometraje, billetes de autobús, tren...).

Las labores de carga y descarga, al igual que los de montajes y desmontajes de decorados y escenografía serán realizados íntegramente por personal del grupo participante. Puede que sea necesario retirar alguna escenografía de un día para el siguiente si estas alteran el paso por la bodega o su estética de cara a los visitantes turísticos.

La organización NO FACILITARÁ elementos escenográficos de ningún tipo (a excepción del vino).

La Bodega no asume ninguna responsabilidad por los daños de cualquier tipo que afecten al material, decorado, escenografía, vestuario o cualquier otro elemento utilizado para la representación de la obra. Los participantes en el concurso serán responsables de los daños de cualquier tipo que puedan causar en las instalaciones o bienes de la Bodega originados durante el montaje y desmontaje de decorados y escenografía, o durante el desarrollo de las representaciones.

Mediante la presentación de la obra, todos los participantes e integrantes seleccionados, autorizan a la Bodega a llevar a cabo las grabaciones de las representaciones que se realicen, así como a tomar fotografías y su posterior emisión en virtud de las presentes condiciones.

La organización del concurso informará oficialmente a través de la página Web del mismo, en la dirección: www.francoespanolas.com.

Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por la Bodega, aceptando su decisión todos los participantes.

7.- PREMIOS.-

El concurso está dotado con los siguientes premios:

- Primer Premio: 2.500 euros + lote de vino Diamante
- Segundo Premio: 1.500 euros + lote de vino Diamante
- Tercer Premio: 700 euros + lote de vino Diamante
- Cuarto y Quinto premio: 500 euros + lote de vino Diamante

Los premios se otorgan al grupo, no a cada integrante.

Serán del premiado los impuestos y cargas fiscales que se generen o puedan generar de la recepción de los premios adjudicados. De las repercusiones derivadas de cualquier norma legal que pudiera afectar serán responsables las personas premiadas.

8.- ENTREGA DE PREMIOS.-

Los premios se entregarán el sábado 24 de mayo de 2025 al finalizar las representaciones y contabilizar las valoraciones del público.

El premio quedará en poder de la Bodega en caso de no ser recogido por los ganadores en el plazo que se establezca por la Bodega.



9.- AUTORÍA DE LAS OBRAS Y DERECHOS DE EXPLOTACIÓN.-

Los textos de las obras presentadas deberán ser originales, y podrán haber sido estrenados o premiados en otros concursos.

El autor del texto teatral, el director y los intérpretes de las obras finalistas, ceden a la Bodega de forma gratuita, los derechos de representación durante las funciones, y los derechos de reproducción, imagen y difusión pública con el fin de que sea divulgado y emitido en otros soportes, así como en las redes sociales y plataformas audiovisuales que la Bodega tenga en consideración.

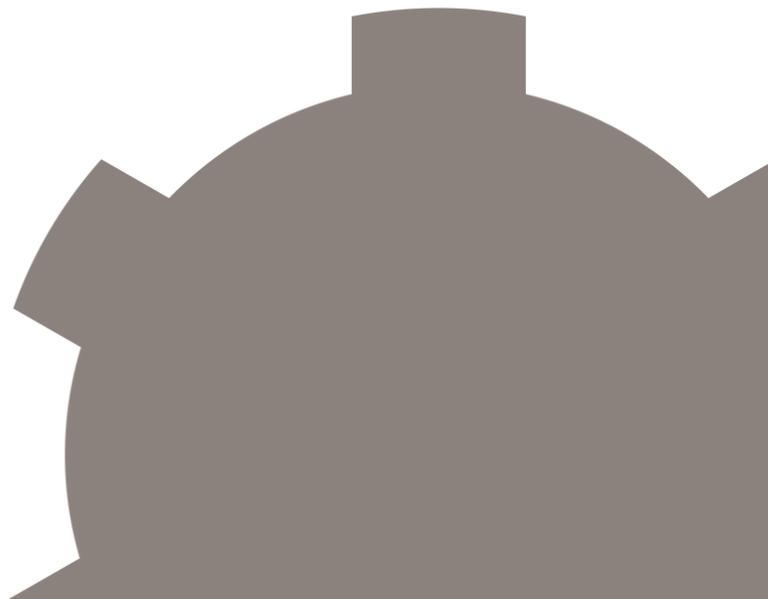
Una vez se hayan aceptado los premios, la Bodega se reserva el derecho de comunicar públicamente el nombre y los apellidos de los premiados, así como la posibilidad de utilizar la imagen en todas las actividades relacionadas con el premio y/o con finalidades promocionales o publicitarias del concurso y de las actividades de la bodega, sin que los ganadores tengan derecho a recibir ningún tipo de contraprestación.

Los participantes garantizan que las obras que presentan a concurso son originales y que no vulneran derechos de terceros (imágenes, músicas, sonidos, de otros autores) por lo que la Bodega no asumirá ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes. Si en la obra se han utilizado imágenes o sonidos con copyright, los participantes deberán enviar la justificación y/o autorización de su uso legal.

La Bodega no se responsabiliza de la gestión de derechos de autor ni similares que se puedan derivar de las obras representadas. A tal efecto, una vez seleccionados, firmarán un documento de renuncia de los derechos de autor dirigidos a la SGAE.

10.- ACEPTACIÓN.-

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como las decisiones y valoraciones finales de las representaciones. Asimismo, los participantes renuncian a instar o iniciar cualquier reclamación contra la organización derivada del presente concurso.



11.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-

Le informamos que en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS VINO Y EXPERIENCIAS, S.L., domiciliada en Logroño, C/ Cabo Noval 2, que tiene como finalidad la gestión y administración de su participación en el certamen de teatro corto en sesión continua.

Su participación en el concurso lleva implícita el tratamiento de su imagen ya que Usted nos facilitará el vídeo de su obra de teatro

Además, se le solicitará la autorización antes de aceptar las bases del presente certamen y por tanto, el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos con las siguientes finalidades:

- El envío de información sobre productos y servicios de empresas vinculadas a Bodegas Franco Españolas Vino y Experiencias, S.L. (Bodegas Franco Españolas, S.A., Mer Costa Vasca, S.L. y Bodegas Valparaíso, S.L.)
- La publicación de su imagen en las siguientes redes sociales en las que Bodegas Franco Españolas tiene perfil (Instagram, Facebook, Twitter y Youtube). Asimismo, le informamos que esto supone una transferencia internacional de datos, la cual está amparada en el acuerdo escudo de privacidad (privacy shield).

Las bases jurídicas para el tratamiento de sus datos son todos los consentimientos otorgados por su parte.

Le informamos tanto de que no se cederán sus datos a terceros entidades.

Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la siguiente dirección arriba indicada. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos como Autoridad de Control.

Por último, para obtener una información más exhaustiva acerca del tratamiento que la empresa realiza de sus datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad a través de la página web en el siguiente enlace: www.francoespanolas.com.

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS



INFORMACIÓN Y CONTACTO

WWW.FRANCOESPANOLAS.COM

ENOTURISMO@FRANCOESPANOLAS.COM

941 25 12 90

CALLE CABO NOVAL, 2,
26009 LOGROÑO (LA RIOJA).



BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
· FUNDADAS EN 1890 ·